Formato PptoC01

Alcaldía de MANI Casanare
Nit. 800.008.456
Cl. 18 No. 3-80

Registro de Compromiso

NUMERO: 2026000553

EL SUSCRITO PROF. UNIVERS: YAJAIRA PEREZ ARDILA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

CUENTA	NOMBRE	Disponibilidad No.	VALOR
2.3.1.17.02.01	2024851390033 - Proyecto: Fortalecimiento del sector agropecuario para el desarrollo económico y competitivo en el municipio de Mani,Casanare / Ingresos corrientes de Libre De	2026000531	1,523,800.00
2.3.1.17.02.01	2024851390033 - Proyecto: Fortalecimiento del sector agropecuario para el desarrollo económico y competitivo en el municipio de Mani,Casanare / Impuesto de transporte por oleo	2026000531	20,000,000.00
2.3.1.17.02.01	2024851390033 - Proyecto: Fortalecimiento del sector agropecuario para el desarrollo económico y competitivo en el municipio de Mani,Casanare / SGP-Propósito General-Propósito	2026000531	9,000,000.00
2.3.1.17.02.01	2024851390033 - Proyecto: Fortalecimiento del sector agropecuario para el desarrollo económico y competitivo en el municipio de Mani,Casanare / R.B. Recursos propios	2026000531	10,000,000.00

LA SUMA DE $ 40,523,800.00

EN LETRAS: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTI TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO D CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO,CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL TRACTOR ZETOR REFERENCIA GLOBAL 2190,ASIGNADO A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANI-CA

NUMERO: CPS No.319-2026 **A NOMBRE DE:** SUMMAS INGENIERIA SAS

C.C. O NIT: 900785313

Se expide en MANI a los 21 dias del mes de Agosto de 2026

PROF. UNIVERS: YAJAIRA PEREZ ARDILA

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO,QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA CORRESPONDIENTE.